"POR EL CUAL SE LIBERAN ALGUNAS APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, APLAZADAS MEDIANTE EL DECRETO 0428 DEL 30 DE MARZO DE 2016"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el Acuerdo 062 de 2013 "Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de San José de Cúcuta y sus Entidades Descentralizadas, y

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto No.0428 del 30 de marzo de 2016, se aplazaron apropiaciones en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2016 por valor de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE. ($167.362.825.523,00).

Que, dentro de los recursos aplazados se encuentran los rubros 13213202 Ärea Metropolitana por valor de $46.000.000,00; 13213206 Centro Tecnológico de Cúcuta por valor de $100.000.000,00; 13230210107 Estudios, Diseños Parques y Proyectos Especiales, por valor de $17.206.337.500,00; 13230201301 Dotación Instituciones Educativas (Dotación Pupitres)por valor de $3.400.000.000,00;13230217112 Fortalecimiento Secretaría Ärea Dirección Hacienda para el cumplimiento de sus competencias por valor de $2.700.000.000,00; 13230217115 Fortalecimiento Despacho Ärea Equidad y Género por valor de $150.000.000,00; 13230217123 Fortalecimiento Secretaria de Despacho Ärea Dirección Convivencia Ciudadana por valor de $600.000.000,00; 13230217124 Fortalecimiento Creación Secretaría Área Dirección Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres por valor de $180.000.000,00; 13230217134 Fortalecimiento a Centros de Atención Integral de la Familia (Atalaya-Libertad) por valor de $90.000.000,00; 13230217135 Fortalecimiento Secretaría de Seguridad Ciudadana por valor de $207.000.000,00

Que, parte de las apropiaciones que se encuentran suspendidas, se requieren para financiar proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Educación y de Productividad del Programa de Desarrollo Institucional. .

Que, la Junta de Hacienda en sesión de fecha 05 de abril de 2016 y el Consejo de Gobierno en sesión de fecha 05 de abril de 2016, conceptuaron favorablemente la liberación.

Que, en consideración a lo anterior,

D E C R E T A:

ARTICULO 1° Liberar la siguiente apropiación en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2016, en la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.983.000.000,00), según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	GASTOS ADMINISTRACION MUNICIPAL	
SECCION 13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	
132	GASTOS	5.983.000.000,00
1321	FUNCIONAMIENTO	146.000.000,00
13213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	146.000.000,00
132132	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	146.000.000,00
13213202	Ärea Metropolitana	46.000.000,00
13213206	Centro Tecnológico de Cúcuta	100.000.000,00
1323	GASTOS DE INVERSION	5.387.000.000,00
132302	INVERSION RECURSOS PROPIOS	5.387.000.000,00
13230201	PROGRAMA: EDUCACION	1.200.000.000,00
132302013	Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION	1.200.000.000,00
13230201301	Dotación Instituciones Educativas (Dotación Pupitres)	1.200.000.000,00
13230210	PROGRAMA: DESARROLLO AMBIENTAL	3.480.000.000,00
132302101	Subprograma: ESTRUCTURA ECOLOGICA	3.480.000.000,00
13230210107	Estudios, Diseños, Parques y Proyectos Especiales	3.480.000.000,00
13230217	PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.157.000.000,00
132302171	Subprograma: PRODUCTIVIDAD	1.157.000.000,00
13230217112	Fortalecimiento Secretaría Ärea Dirección Hacienda para el cumplimiento de sus competencias	500.000.000,00
13230217115	Fortalecimiento Despacho Área Equidad y Género	150.000.000,00
13230217123	Fortalecimiento Secretaría de Despacho Ärea Dirección Convivencia Ciudadana	200.000.000,00
13230217124	Fortalecimiento Creación Secretaría Área Dirección Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	70.000.000,00
13230217134	Fortalecimiento a Centros de Atención Integral de la Familia (Atalaya-Libertad)	30.000.000,00
13230217135	Fortalecimiento Secretaría de Seguridad Ciudadana	207.000.000,00
	TOTAL LIBERACION	$5.983.000.000,00

ARTICULO 2° Ajustar el PAC de todas las apropiaciones presupuestales relacionadas en el presente decreto.

ARTÍCULO 3° Remitir las copias de rigor

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, 26 ABR 2016

CÉSAR OMAR ROJAS AYALA
Alcalde Municipal

DARWIN G.CLAVIJO CÁCERES
Secretario de Hacienda Municipal

Elaboró: Pedro Becerra R.
Revisó: Hernando Vergara A.
Aprobó: Luis A. Rodríguez F.